

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

JORGE A. ABELAIRA

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados BUY, LUIS JUAN c/Otro s/Demanda ejecutiva; Expte N° 655/2016, - CUIJ N° 21-25383731-1, se ha dispuesto que el Martillero Jorge A. Abelaira, remate en pública subasta el próximo día 31 de Marzo de 2.021, a las 10:30 horas ó el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en el hall de ingreso al edificio del poder judicial donde se asienta este Juzgado (calle San Carlos N° 844 - San Lorenzo), debiendo permanecer los posibles compradores fuera del mismo y distanciados en todo momento, concurriendo con tapabocas y cumpliendo todas las medidas ordenadas por las autoridades sanitarias, sobre la base de \$ 700.000 de no haber postores saldrá a la venta seguidamente y en el mismo acto, en segunda subasta, con retasa del 25 % (\$ 525.000) y si tampoco hubiere postores, saldrá a la venta en tercera subasta con la última base del 30 % de la primera (\$ 210.000), el automotor marca Fiat, Tipo: Camión, modelo 619N1, Año: 1.984, motor marca Fiat N° 8210.02*031SO14944*A, chasis marca Fiat N° 619N1-B-21449, dominio TJD 664. Informa el Registro Automotor N° 1 de Arroyo Seco lo siguiente: Que el Dominio se encuentra en real forma a nombre del demandado, y que registra embargo inscripto en fecha 05/05/2017 por \$ 105.000, ordenado en los presentes autos y juzgado. No registra prenda ni inhibición. El automotor saldrá a la venta en el estado en que se encuentra.- Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 30 % del precio total en efectivo o cheque certificado. En el caso que supere los \$ 30.000 deberá abonar hasta dicho monto en efectivo, en el acto y depositar la diferencia resultante dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, en el Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal San Lorenzo, a la orden de este Juzgado y para estos autos, en la cuenta judicial N° 25930/0, CBU 3300028030000002593002 abierta para tal fin, acreditándolo en el expediente en el mismo término legal. Asimismo deberá abonar, en el mismo acto, el 10% de comisión de Ley del Martillero y el saldo del precio deberá ser abonado aprobada la subasta, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual capitalizable cada 30 días que publica el Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 497 del CPC. El pago del saldo de precio deberá realizarse mediante depósito judicial a la orden de este juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe SA Sucursal San Lorenzo, en la cuenta judicial antes mencionada, mediante transferencia interbancaria (de conformidad con lo establecido por la circular 5147 del BCRA). En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Son a cargo del comprador lo adeudado en concepto de patente, multas, altas, bajas y radicaciones de ser necesarias, y toda otra deuda fiscal relacionada al bien, el levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere. Hallándose los títulos agregados en autos, a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. El automotor podrá ser revisado en calle Chocón N° 335 de la ciudad de Capitán Bermúdez, en el horario de 13:00 hs.

a 15:00 hs. el día 30 de Marzo de 2.021, lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en los Estrados de Tribunales. En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P. se deja constancia que el documento del demandado es D.N.I. N° 24.174.940 y el número de CUIT del Martillero actuante es 20 -10.652.437- 9, lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, 05 de Marzo de 2.021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 720 440613 Mar. 17 Mar. 19